'Una iniciativa democrática'

El titular de la UIF y artífice de la reforma político-electoral del presidente, Pablo Gómez, habla con Reporte Índigo sobre los beneficios que traerá la iniciativa, el papel de la oposición, lo costoso de la burocracia electoral y la importancia de fortalecer la democracia representativa

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

na reforma a fondo y no desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), limitar el financiamiento a las "burocracias parasitarias de los partidos" para que solo sea en las elecciones y garantizar que lleguen al Congreso los denominados partidos chicos y candidatos independientes, es parte de la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia electoral, detalla Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

En entrevista con Reporte Índigo, Gómez Álvarez habla sobre la iniciativa "democrática" del presidente Andrés Manuel López Obrador con la que también plantea un ahorro de 24 mil millones de pesos al reducir la burocracia electoral.

Asegura que en México "hay una crisis de representación política, el pueblo de México no está bien representado, no está equitativamente representado, la mayoria de los votantes no alcanza a representarse".

De entrada, el también exlegislador —quien junto Horacio Duarte, administrador General de Aduanas, participaron en la elaboración de dicha iniciativarechaza los señalamientos de la oposición de que Morena quiere conservar el poder.

"Se refieren a unas supuestas pretensiones de Morena y del

presidente, pero no están diciendo de qué forma ¿Qué parte de la iniciativa le daria control sobre el proceso electoral?, ¿Qué parte de la iniciativa afectaría a la oposición y beneficiaría a las fuerzas que en este momento apoyan al gobierno? No lo han dicho. No han tocado ningún punto concreto del proyecto", reprocha.

¿Por qué se plantea desaparecer al INE?

"Sería la segunda vez, ¿no?, desaparecieron al IFE. Porque el INE está diseñado por ellos como un gigante, un gigante sin cadenas, está diseñado para gastar muchísimo dinero sin necesidad y tener un poder que las autoridades electorales no deben tener", apunta.

Con la reforma electoral de AMLO, que requiere de mayoría calificada para ser aprobada, se propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta (INEC), desaparecer los OPLES y Tribunales Electorales y Locales, así como la federalización de las elecciones.

Critica que el INE tiene una amplia estructura burocrática, "¿para qué queremos un aparato de ese tamaño si solo trabajan durante un año cada tres?".

Reforma al INE

El 13 de enero se presentó en la conferencia mañanera el estudio "Ejercicio de Austeridad del INE" con el que se podrían tener ahorros por 2 mil 972 millones de pesos si se aplica un nuevo tabulador de sueldos, se suprimen los seguros de gastos médicos, se ajusta el gasto de operación, entre otras medidas.

Gómez Álvarez aclara que "no se está planteando desaparecer al INE, se está planteando hacerle una reforma de fondo, que debió haberse hecho ya hace mucho años y que no se hizo por pura cobardía".

El exluchador social argumenta que con esa reforma se terminará el "gigantismo" del INE, el gasto innecesario, así como los organismos y tribunales electorales locales.

"Hay que quitarle una serie de funciones como la educación cívica que no tiene ningún sentido que lo tenga el órgano electoral



(...) ¿Para qué queremos tantas estructuras permanentes si las elecciones son cada tres años?", manifiesta.

Justifica que se reduzca el número de consejeros electorales de 11 a 7. "Antes no eran 11, porque yo haría la pregunta al revés ¿por qué lo subieron a 11?, ¿por qué lo llevaron hasta 11? Nunca dijeron por qué ¿para qué pusieron los 11? Yo les contesto, para re-

partirse con mayor comodidad los cargos en el Consejo General del Instituto, eso era lo que hacían los partidos, se repartían todo", acusa.

El titular de la UIF advierte que el IFE y el INE nunca han sido muy eficaces para organizar una elección ya que por ejemplo una elección se realiza un domingo y el cómputo es hasta el miércoles.

Cuestionado por la reducción de los legisladores plurinominales, señala que no existen los 300 distritos y las cinco circunscripciones en las se divide al país, "los distritos no existen normalmente, existen los estados".

> De aprobarse la reforma, de los 500 diputados se tendrían 300 y de los 128 senadores, solo 96.

"¿Quién nombra a los diputados plurinominales? La burocracia de los partidos, entre ellos se reparten las candidaturas", afirma.

¿Con este iniciativa no se dejarían afuera a los partidos pequeños con esta reducción de 300 diputados?

Al contrario, se les incluiría no solamente a los partidos chicos, sino también a las listas de candidaturas independientes que ahora no tienen participación, indica. "Cada estado tendría un número de diputados según su población", garantiza.

Gómez Álvarez propone que en una ley reglamentaria se establezca que el elector no solo vote por un partido y por una lista independiente, sino también por el orden que tienen los candidatos"; además de que los "candidatos independientes jugarian en la elección de los 300 (diputados) no sería como ahora que los tienen al margen".

¿No han encontrado resistencias de partidos aliados como el PT y el PVEM que podrian verse afectados con esta reforma?

Yo no he hablado con ellos, no sé lo que estén pensando sobre este asunto, pero ya lo veremos, apunta.

Otro punto que ha causado polémica es eliminar el financiamiento público ordinario a los partidos, y otorgar recursos públicos para campañas electorales.

¿No deja la puerta abierta para el financiamiento privado, lavado de dinero, y delincuencia organizada o que entre dinero de organizaciones como la de Claudio X González?

Lo que estamos planteando es que el pueblo de México solo financie el acto democrático que es ir a las elecciones, a la disputa por el poder, y deje de financiar a las burocracias parasitarias de los partidos durante cada año, ese es el planteamiento, acota.

"No permite el sistema la utilización abusiva de fondos privados, que cada persona tendría un tope personal, particular y porque las personas morales, las empresas, no pueden donar dinero a los partidos, sólo personas físicas hasta cierto punto", específica.

¿Y (el dinero de) la delincuencia organizada, lavado de dinero?

Ellos no se pueden meter en esto, no podrían hacerlo, más que ilegalmente como lo hacen ahora, eso sí, hay que luchar contra eso por otro lado, pero por la vía electoral, finalizó. Gómez propone que se establezca que el elector no solo vote por un partido y por una lista, sino también por el orden que tienen los candidatos

La reforma del presidente López
Obrador fue elaborada por Pablo Gómez y Horacio Duarte y plantea un ahorro de 24 mil millones de pesos al reducir la burocracia electoral

Lo que estamos planteando es que el pueblo de México solo financie el acto democrático que es ir a las elecciones, a la disputa por el poder, y deje de financiar a las burocracias parasitarias de los partidos durante cada año"

Pablo Gómez Titular de la <u>UIF</u>

La Reforma Electoral de AMLO

Pablo Gómez Álvarez, titular de la UIF y una de las personas detrás de la reforma electoral del presidente explica cuáles son los puntos destacables de la propuesta

- ➤ EI INE se convierte en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)
- ➤ El Consejo General se conformaría de 7 y no de 11 consejeros, que durarán 6 años en el cargo
- Electos por voto universal y secreto, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán a 20 personas
- Se elimina el financiamiento público a partidos para actividades ordinarias. Para las campañas hay financiamiento público y aportaciones
- Reducción de los tiempos en Radio y Televisión en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales



y no 40 por ciento de participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante diputados en lugar de 500 al eliminarse los plurinominales

96 senadores en lugar de 128